

SANTA FE



Redacción y Administración: San Martín 729-31 | AÑO III :: N.º 643 | Santa Fe, Domingo 6 de Abril 1913

SANTA FE

Fenómeno raro

Las crónicas porteñas reflejan casi unánimes, la sorpresa causada por el triunfo socialista en todos los círculos políticos, y muy especialmente en los radicales.

Es tan grande la victoria, que ha podido llegar a producir un originalísimo cambio de criterio en el núcleo de hombres cristalizados en el hipoiritismo; y este hecho, es la mejor prueba de la realidad que ha tiempo venía divulgando la prensa independiente del país, esto es: que el radicalismo era víctima de una lamentable auto-sugestión al verse dueño de la voluntad popular.

Pero no es esto lo que más nos interesa en este momento de tanta trascendencia para los partidos, sino el examen de ciertas manifestaciones hechas a raíz del escrutinio por conspicuas personalidades de la Unión Cívica Radical, y que entrañan una violenta mutación en sus clásicos modos de ver políticos.

El voto secreto, han dicho varios de esos caballeros, resulta un peligro social.

El «encanallamiento»—esa ha sido la palabra empleada—de las masas, exige una reacción, han agregado otros.

Y todos ellos, o gran número de ellos, convienen ya en que es necesario reunir en un solo haz las fuerzas conservadoras del país, para oponerlas como dique a la ola roja.

El pensamiento no es nuevo. Mas lo raro está en que sean los radicales porteños quienes sostengan ahora, al margen de una derrota, lo que hasta ayer calificaron de repudiable consorcio entre oligarcas, cuando aun se creían invencibles.

Y todavía encierra mayor motivo de sorpresa, la declaración de fe conservadora que implícitamente desde ya aceptan como propia, olvidando agravios y borrando ofensas que más de una vez fueron impropias de conciudadanos.

El fenómeno psicológico es muy humano, pero no deja de ser demasiado violento para que pueda pasar desapercibido.

Los hombres del radicalismo vivieron mucho tiempo, un cuarto de siglo, en un mundo extraño a la verdadera vida nacional, y al despertar de ese largo sueño, les acontece lo que al personaje de Wells, en su fantástico salto al año 2000: todo son sorpresas para él.

Menos mal, si tarde o temprano abre su criterio a la realidad, aunque sea a fuerza de desengaños, y reacciona hacia un campo donde sus esfuerzos indiscutiblemente patrióticos puedan ser más prolíficos para la república.

——(o)——

UN MANIFIESTO

Los radicales principistas han dado a la publicidad un manifiesto invitando a sus correligionarios a incorporarse al movimiento de oposición al gobierno del doctor Menchaca.

Encabeza las firmas de ese documento, la del doctor Avelino Ferreyra y la siguen la de los diputados disidentes Mendieta e Iturraspe.

Lo raro es que allí no se vea la firma del jefe del principismo.

¿O será que ya hay dos principismos radicales?

——(o)——

Las autoridades de San Cristóbal

Contra la prensa independiente

Era lo único que le faltaba a ciertas autoridades de campaña, para signar mejor su actuación gauchesca y semibárbara: la persecución a la prensa.

Un gran tribuno radical, el doctor Aristóbulo del Valle, que no conocieron ciertos regeneradores actuales, dijo cierta vez en las calles de esta ciudad: «cuando a un pueblo se le atan las manos, es para registrarles los bolsillos».

Y, por allá, por aquel pueblo que sufriera el 93 la férula caciquesca de un caudillo de bota y poncho, empieza a querer atársele las manos al vecindario, y cerrar la entrada de los diarios independientes.

En efecto, algunos ciudadanos allegados al círculo del jefe político, han empezado a recorrer la población con la lista de suscriptores de los órganos que no cantan loas a ese funcionario, obligándoles a borrarse.

Ese hecho dice todo y pinta de lo que son capaces aquellas autoridades, donde el empleado que no comercia en hacienda, expropiando ganaderos, matasanos, haciendo de curandero, o vende drogas entre los picapleitos del juzgado.

Convengamos en que no tienen ellos la culpa, sino los funcionarios superiores, que permiten la convivencia de tales elementos.

Mientras tanto, que conste que tales procedimientos, lo único que logran es prestigiar las oposiciones y dar popularidad a los órganos que las combaten.

Pero... aten las manos, ya aparecerá otro del Valle que les diga con qué objeto!



LA IMAGEN DE LA VIRGEN DE GUADALUPE

Ochavas, cortesías y usinas

El título es muy raro, pero es muy oportuno.

El muy Honorable Concejo Deliberante—y discúlpennos sus apreciables miembros si les anticipamos programa—va a ofrecer la gran temporada, con sólo esos tres números: ochavas, cortesías y usinas.

Anteanoche empezó la función.

Primera escena: el intendente infringió una ordenanza. Segunda: el intendente no la infringió. Tercera: el intendente puede enojarse. Cuarta: hay que desenojarlo. Voto de confianza. Telón muy rápido.

Dos mozas salen del escenario atadas por el rabo.

Como el tiempo no daba para más, se leyó una nota presentada por un señor que desea tomar la usina de luz y fuerza en arrendamiento. Argumento de obra nueva.

A comisión, vale decir: ensayo.

El señor intendente es un excelente caballero; y como es tan excelente, sobre todo después del voto de confianza, bien cabe esperar algo de su benevolencia en el futuro estreno.

¡Ah!, se nos olvidaba consignar un dato sobre el mismo.

El representante del sindicato de capitalistas que desea arrendar la usina eléctrica, piensa tomar consejo de los ex concesionarios de tranvías eléctricos, Winby y cía., cuya experiencia puede serle muy útil.

Por lo menos, sabemos de que tal es la intención de uno de los capitalistas locales, práctico en esos tejemanejes.

Primera parte: ochavas. Segunda: rendir vous con votos de cortesía. Tercera: arrendamiento de la usina a capitalistas, etc., etc.

Programa lindo.

——(o)——

A GUADALUPE

Salve, Guadalupe, salve,
Vergel de mi patria amada,
Hermosa tierra adorada,
Donde he aprendido a cantar.
Salve, edén de mis amores,
Que engalanó la natura
Con la silvestre espesura
De tu jardín natural.
Do tus verdes naranjales
Del fruto al peso inclinados,
De bellas aves poblados,
Hacen del hombre un cantor;
Y más cuando el ave entona
Sus melodiosos cantares,
Que a su ritmo los pesares
Disipan del corazón:
Do tu Santuario domina
Poética y vasta llanura,
Donde la linfa murmura
De tu laguna al correr;
Donde el ombú legendario
Con su tronco carcomido
Hace brotar del olvido
Poesía, historia, pincel.
Do no marchita el invierno
Las rosas de tu pradera;
Porque tibia primavera
Vierte la brisa gentil:
Donde el aura perfumada
De las rosas con la esencia
Embalsaman la existencia
En el dulce hogar feliz.
Donde goza el pensamiento
Cuando ve romper la aurora...
Tras los días a quien dora
Con sus rayos de arrebol;
Do al mirar hacia el oriente
De Entre Ríos se agiganta
Paraná que se levanta
Sobre un agreste peñón.
Salve, Guadalupe, salve,
Vergel de mi patria amada,
Bendita tierra adorada,
Donde vivo con placer;
Salve al histórico templo,
Que el pampero desafía,
Digno trono de María
Protector de Santa Fe...!

Andrés BENASSI.

Guadalupe, abril de 1913.

——(o)——

El intendente de Rosario

El pedido de destitución rechazado

Anunciábamos ayer la aparición del decreto resolviendo el pedido de destitución del intendente Infante, formulado por el concejo deliberante municipal.

He aquí ese documento:

Santa Fe, abril 4 de 1913.

Vista la petición formulada por el presidente del concejo deliberante municipal del Rosario, en uso de la autorización que el mismo concejo le ha conferido en catorce de marzo último, para solicitar del P. Ejecutivo la destitución del intendente doctor J. Daniel Infante, de acuerdo con los incisos 5º y 6º del artículo 32 de la ley orgánica; oído el intendente y el fiscal de Estado, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 32, inciso 6.º de la ley orgánica municipal, confiere al concejo deliberante la facultad de pedir al P. Ejecutivo la destitución del intendente, por cualquiera de las causas determinadas en el inciso 5.º del mismo artículo con relación a los concejales a saber: «mal desempeño o desorden de conducta en el ejercicio de sus funciones e inhabilidad física o legal sobreviviente a la incorporación», siendo causa bastante cualquier participación o comisión interesada, directa o indirecta, en los actos administrativos de la municipalidad, en los contratos o en alguna de las empresas encargadas del servicio público del resorte o jurisdicción municipal.

Que no detallando el decreto del concejo, cuáles sean las causales a invocarse en la gestión de su presidente, por cuanto se le confiere la autorización de solicitar la destitución en los términos generales, de acuerdo con los incisos 5º y 6º del artículo 32 de la ley orgánica, corresponde examinar si el intendente municipal del Rosario, se encuentra en alguno de los casos previstos por el citado inciso 5º, para los concejales.

Que la causal de «mal desempeño o desorden de conducta» en el ejercicio de las funciones de intendente, aun cuando no se mencione en el dictamen de la comisión especial que aparece sirviendo de base al decreto del concejo, es materia de la acusación formulada por su presidente en el penúltimo aparte de la nota de 17 de marzo, en cuanto menciona como «actos censurables y violatorios de la ley y de las ordenanzas emanadas del concejo», la actitud del intendente en lo relativo al tráfico público, que ha motivado su desautorización; la resistencia a escriturar terrenos donados al gobierno de la nación para escuela industrial; y el incumplimiento a designio de la ordenanza que manda llamar a concurso de planos para mataderos públicos. Los tres puntos han quedado librados a la afirmación del presidente del concejo, pues ni el decreto ni el dictamen ya aludidos, hacen referencia alguna que permita juzgarlo como fundamento de la exoneración; y, por otra parte, ni se acompaña prueba ni se la ofrece, contrariamente a lo relacionado con la «inhabilidad» del intendente que es materia de la documentación de fs. 2 a 45. En tal situación correspondería desconocer la existencia de la causal «mal desempeño» o «desorden de conducta». Pero habiendo el intendente producido prueba que habilita el examen de cada uno de los tres puntos referidos, puede considerárselos, supliendo las omisiones apuntadas.

El primer punto—tráfico público—consiste en el decreto dictado por la intendencia en 3 de diciembre de 1912 y sometido al H. Concejo, a sus efectos, y aparece en la orden del día Nº. 15 para la tercera sesión de prórroga (viernes 13 de diciembre de 1912, a fs. 88), con favorable dictamen de la comisión respectiva, lo que induce a creer que el acto «censurable y violatorio de la ley y de las ordenanzas», carecía entonces de la importancia necesaria para constituirlo en «mal desempeño o desorden de conducta» del intendente, máxime si se tiene en cuenta que el decreto citado podría significar la ejecución de los fines perseguidos por la ordenanza sobre tráfico. Con todo, habiendo el Concejo negado su aprobación al decreto, no mediando actos posteriores del intendente contrarios a tal pronunciamiento, esa actitud destruye los efectos de la violación imputada, la que también pierde los caracteres que le asigna la nota acusación, por el hecho de haberse sometido al Concejo, de acuerdo con el artículo 6º.

El segundo punto—la resistencia a escriturar terrenos donados por el Superior Gobierno de la Nación para la Escuela Industrial—no está comprobado en ninguna forma, no constando siquiera la existencia de un requerimiento para la escrituración.

El tercer punto — incumplimiento a designio de la ordenanza que manda llamar a licitación de planos para mataderos públicos,—está destruído por la prueba documental de fs. 39 a 101, reveladora de que el intendente procede con diligencia y previsión, cual corresponde a los actos preparatorios de la obra en proyecto, no constando que la ordenanza le fijase término para la licitación.

Que a mérito de lo expuesto en el considerando anterior, debe declararse que no hay «mal desempeño» ni «desorden de conducta» en el intendente.

Que la otra causal del inciso 5º, «inhabilidad legal», sobre la que versa el dictamen de la comisión investigadora (fs. 21 y 22), y la prueba acompañada al pedido de destitución (fs. 2 a 20, y fs. 23 a 45), se funda en actos anteriores al nombramiento del doctor Infante, no siendo por tanto, una inhabilidad «sobreviviente» a su incorporación a la municipalidad, que es la prevista por el inciso 5º del artículo 32, con referencia a los concejales y aplicable al intendente, según el inciso 6º del mismo artículo. En consecuencia, sería oficioso e innecesario pronunciarse sobre aquellos hechos, como quiera que las afirmaciones de la acusación no aparecen convincentes, ilícitos de la defensa del acusado.

Que en cuanto a la supuesta causal de inhabilidad del inciso 3º, artículo 19, ella se refiere a los concejales, siendo inaplicable al intendente, porque las «condiciones» requeridas por el artículo 24, son las pertinentes del artículo 18, no estableciéndose en la ley orgánica, que respecto del intendente puedan ser tachas las mismas que el artículo 19 fija para la «elección» de concejales. Aun admitiendo, contra la ley expresa, que para ser intendente se requieren no sólo las condiciones que exige la ley (artículos 24 y 18), sino que también las que obstan a la elección de concejales (artículo 19), siempre resultaría que después de nombrado, las tachas del artículo 19 deberían ser efectos de causas «posteriores» al nombramiento, puesto que así lo requiere el artículo 20 para los primeros, en virtud de que siendo el Concejo juez exclusivo de la elección de sus miembros, sin poder rever su pronunciamiento (artículos 32, inciso 4, ley orgánica, y 6, del Reglamento del Concejo), puede aceptar al elegido, aun en los casos de tachas del artículo 19, y es indudable que el permiso acordado al doctor Infante para establecer un servicio público de ómnibus, por ordenanza del 30 de Mayo de 1912, no es una causa «posterior» a su nombramiento.

Que aun cuando después de lo ex-

puesto, y no mediando contra el intendente de Rosario causales para la destitución, correspondería declararlo así sin más trámites, deben examinarse otras consideraciones, aducidas por el presidente del Concejo, en su nota de fojas 46, 47 y 48, como interpretación del pensamiento de ese cuerpo, independientemente del decreto de marzo 15, y cual otras causales que justificarían la destitución. Son ellas: «la seria irregularidad» de que no se hayan satisfecho a la comuna los derechos por edificación, niveles y línea en los barrios que motivan el pedido de destitución; la incompatibilidad de los intereses colectivos con los de índole particular del doctor Infante, como empresario de urbanizaciones y servicios públicos, como la luz eléctrica y aguas corrientes, que explota sin autorización; y que la actuación del intendente no satisface en manera alguna a la opinión pública, ni llena las aspiraciones del pueblo de Rosario.

La primera no es causa suficiente, dado que el doctor Infante no ha sido requerido para el pago; y que éste no se exigía por entenderse que de hacerlo quedaba reconocido oficialmente el establecimiento de los barrios. Téngase presente que el carácter de deudores en los concejales requiere, para la tacha de su elección que ejecutados legalmente no pagasen sus deudas (artículo 19, inciso 6).

La segunda, no mediando actos posteriores a la designación del doctor Infante como intendente, que lo presenten utilizando el cargo en beneficio de sus intereses o de sus empresas, no constituye peligro alguno para los intereses generales. De aceptar la incompatibilidad con el criterio que refleja la actuación, todo propietario estaría inhabilitado para el cargo por la presunción de que su interés privado pudiera hallarse en pugna con el general del municipio.

La tercera no aparece sustentada por manifestaciones claras y precisas de la opinión pública, ni por el pueblo del Rosario. Admitir como bastantes pruebas el juicio de algunos diarios y las tentativas notorias para lograr firmas o solicitudes de exoneración, sería caer en un evidente peligro.

Que según el dictamen fiscal media el hecho de que el intendente ha resuelto implícitamente una de sus pendencias privadas con la comuna al producir el decreto de fojas 87, sobre intervención del departamento de obras públicas en construcciones de los barrios Mendoza (hoy Arenénaga) y Godoy, ejecutando así lo que la ley, en su artículo 32, inciso 5, ha querido evitar. Mas debe observarse que las consideraciones de seguridad e higiene que motivan el decreto, lo justifican, porque entre abandonar la construcción a la vigilancia del propietario o constructor con los peligros consiguientes, sólo porque la municipalidad no ha aprobado el trazado de calles (fojas 66) e intervenir en garantía de la solidez e higiene de los edificios y de la seguridad personal de sus ocupantes, no es dudoso que lo último sea preferible antes que el conflicto de ambos extremos. Además, la urbanización que, según ordenanza núm. 16 de 8 de noviembre de 1911 (fojas 5) no se autoriza, salvo que los propietarios o fundadores se comprometan a costear todos los impuestos correspondientes por los servicios públicos que se establezcan, es cosa distinta de la construcción de edificios; y por esto, no resulta justificada la negativa a intervenir en las construcciones, pues la municipalidad no declina con ello su derecho a fijar el trazado de calles.

Que finalmente, el Concejo ha dispuesto que su asesor «inicie las acciones del caso contra quien corresponda», circunstancia que determinará la procedencia o improcedencia judicial de los cargos formulados, y la responsabilidad de intendente o de la persona del doctor Infante.

Por tanto, se resuelve: no ha lugar a la destitución del intendente municipal del Rosario, doctor J. Daniel Infante. Hágase saber y archívese.—MENCHACA.—Antonio Herrera.

—— (o) ——

Visita de cárceles

La cárcel pública y el guardia de cárceles fueron visitadas ayer por una selecta corporación compuesta por los señores jueces, fiscales y secretarios de de los tribunales de esta ciudad y presidida por el fiscal doctor Manuel Cervera.

Esta visita, que es de ley, tuvo lugar por la mañana, motivando escasez de despacho en los tribunales.

"SANTA FE" EN ROSARIO

(DE NUESTRA SUCURSAL)

SOCIALES

Rosario, 5.

BODAS—

Hoy fué bendecida la unión matrimonial de la señorita Isabel Josefa Magnone con el señor Enrique Varela.

En la ceremonia religiosa, actuaron como padrinos, la señora Josefa Arioli de Semino y don Bernardino Magnone.

—También hoy se realizó el enlace de la señorita Corina Conti con el señor Pedro Alfaro.

La unión fué bendecida en la iglesia Santa Rosa.

En casa de los padres de la novia, se organizó una animada tertulia.

SEPELIO —

Dió lugar a una sentida demostración de duelo, el sepelio de los restos mortales de la que fué María Luisa Natale.

A este acto concurrieron numerosas personas.

IN MEMORIAM —

Hoy se rezaron varias misas de cabo de año en la parroquia San José, por el eterno descanso del alma de doña Rosaura L. de Echenique.

A este piadoso acto, asistieron muchas personas.

BATALLA DE FLORES—

Mañana por la tarde serán el punto de cita de nuestra sociedad distinguida, las calles del aristocrático barrio del Saladillo, con motivo de la clausura de la batalla de flores a llevarse a cabo mañana a las 4 de la tarde.

BANQUETE—

En la Rotisserie Ciré, será servido mañana un banquete al señor López Salcedo, con motivo de su próximo viaje a Europa.

Ofrecerá la demostración, el joven Florencio F. Cabral.

NUPCIAL—

En los salones del Savoy Hotel, se consagrará mañana a las 4 de la tarde, la boda de la señorita Catalina Andresen con el señor Guillermo Lehmann.

Después de bendecida la unión, se servirá un lunch.

PIC NIC —

En la quinta Delménico, en Echesortu, se realizará mañana un pic-nic en honor del joven Francisco Barta, con motivo de incorporarse al ejército.

REUNIONES —

En el local de la escuela núm. 1, se llevará mañana a cabo la anunciada asamblea general de la sociedad Infancia Desvalida.

Motiva esta reunión, la renovación parcial de la comisión directiva.

—La congregación Pía Unión del Huerto, se reunirá mañana, para resolver varios asuntos relacionados con los festejos a realizarse por esta congregación, con motivo del cincuentenario de la fundación del Colegio del Huerto, que se llevarán a cabo el 27 del corriente.

TELEGRAMAS

LA GUERRA DE LOS BALCANES

La mediación de las potencias

Aceptada por los países balcánicos

Bases para las negociaciones

LONDRES, abril 5 — Hacen saber de Cettigne, que los buques de guerra de las potencias han iniciado la demostración naval, frente a Scutari.

Se encuentran las unidades en alta mar, frente al puerto de Antivari.

LONDRES, abril 5 — La propuesta de mediación que las potencias entregarán a los gobiernos balcánicos, es idéntica a la que sometieron a la consideración de la Sublime Puerta.

LONDRES, abril 5 — A última hora informan en el Foreign Office, que las cancillerías balcánicas contestaron la nota colectiva de las potencias, aceptando su mediación amistosa, para poner término a la guerra.

Formulan, sin embargo, las siguientes reservas:

1° La línea fronteriza de Tracia no será definitiva, aunque, momentáneamente se la considere como base de las negociaciones.

2° Turquía cederá todas las islas del mar Egeo.

3° Los gobiernos aliados conocerán con antelación a la iniciación de las negociaciones, las propuestas acerca de la situación en que quedará Albania, confiando en que estarán de acuerdo con las presentadas por los países balcánicos en el congreso de la paz de Londres.

4° Turquía pagará una indemnización de guerra.

La nota agrega, que la guerra terminará, tan pronto como Turquía acepte en principio estas bases.

INGLATERRA

El ministro Ramos Mexía

BANQUETE EN SU HONOR

LONDRES, abril 5—Un grupo de personas de la City, vinculadas a la Argentina por importantes negocios, ofrecieron esta noche un banquete al ministro de obras públicas de la Argentina, doctor Ezequiel Ramos Mexía.

Entre los comensales hallábanse, el director de la casa bancaria Baring Brothers, numerosos banqueros, miembros de los directorios de los ferrocarriles argentinos, comerciantes e industriales.

Después de la comida, los obsequiantes, acompañaron al teatro al doctor Ramos Mexía.

LONDRES, abril 5 — Esta mañana el ministro Ramos Mexía, fué en automóvil hasta la Costa Sur, de donde regresó por la tarde.

Las sufragistas

LONDRES, abril 5 — Vuelven a hacerse notar las sufragistas, por la violencia de su propaganda.

En varias manifestaciones de protesta por la condena de Mrs. Pankhurst efectuadas en esta capital y en el interior, se arrojaron piedras, petardos y hasta verdaderas bombas explosivas.

El edificio de la estación de Oxted, en Surrey, fué destruído en gran parte por una bomba.

Los sucesos del Putumayo

LONDRES, abril 5—El cónsul en Iquitos, Perú, informa al ministerio de relaciones exteriores que ha mejorado mucho la situación de los indígenas cosecheros de goma.

Los capataces que más se distinguieron por su crueldad, han sido separados y el trabajo en los gomales se hace ahora en condiciones bastante tolerables.

ESPAÑA

Los temporales

MADRID, abril 5—Sigue agitadísimo el mar en la costa de El Ferrol y Santander. Felizmente no se tiene noticia de que hayan ocurrido desgracias.

La huelga minera

MADRID, abril 5—Sigue en el mismo el conflicto obrero de Río Tinto.

El gobernador de Huelva recibió hoy a una delegación de ferroviarios de la línea Huelva-Zafra, que le anunció el propósito de adherir a la huelga por solidaridad con los mineros, si los patrones no acceden a sus pretensiones.

Las tropas que vigilan las minas de Río Tinto, han detenido a varios propagandistas que incitaban abiertamente a la violencia.

FRANCIA

Suicidio de un criminal

PARIS, abril 5—El famoso bandido Lacombe, que se hallaba en la cárcel, fué hallado muerto en su celda. Se había suicidado.

Navegación aérea

PARIS, abril 5 — En acuerdo de ministros, se resolvió esta tarde someter al parlamento, un proyecto reglamentario de la navegación aérea.

El Zeppelin de la frontera

PARIS, abril 5—Se ha comprobado que el globo «Zeppelin», tripulado por militares alemanes, que bajó en Luneville, lo hizo obligado por el impulso del viento.

El globo quedó destruído. Los oficiales, después de empeñar su palabra de honor de que no habían tenido propósitos de espionaje, fueron acompañados hasta la frontera.

El "Astarace"

PARIS, abril 15—El nuevo dirigible militar Astarace, que acaba de ensayarse, desarrolló una velocidad de sesenta y un kilómetros por hora. Tiene una capacidad de 10.000 metros cúbicos de gas, y se considera por los técnicos, como el más perfecto aparato aeronáutico construído hasta ahora.

ITALIA

El Papa y la prensa

ROMA, abril 5—L'Osservatore Romano, ocupándose de la audiencia que ayer concedió el Papa a los peregrinos lombardos, presentados por el cardenal Ferrari, niega que Pío X haya hecho las declaraciones que se le atribuyen acerca de la prensa liberal.

De Libia

ROMA, abril 5 — Las informaciones que llegan de Benghasi, quitan toda importancia a la pretendida intervención de los nacionalistas egipcios en el territorio para provocar la insurrección de los indígenas cirenaicos.

Las tropas están listas para reprimir rápidamente cualquier intentona.

ESTADOS UNIDOS

Los derechos del azúcar

NUEVA YORK, abril 5—Se han rebajado considerablemente los derechos de importación del azúcar procedente de Cuba y demás Antillas.

ALEMANIA

Los armamentos

BERLIN, abril 5—Se esperan con mucho interés los debates del Reichstag sobre el proyectado aumento de armamentos, que empezarán el lunes, previo un discurso del canciller von Bethmann Hollweg.

A pesar de los anunciados ataques de los socialistas, descuéntase la aprobación del proyecto.

CHILE

El presidente

SANTIAGO, abril 5—Desmiéntese la versión lanzada por un diario de la país, según declaraciones suyas, hasta la república tendría proyectado un viaje a Europa.

El señor Barros Luco no saldrá del país, según declaraciones suyas, hasta que haya terminado el período.

BRASIL

Los derechos a las harinas

Suspensión de la rebaja

RIO DE JANEIRO, abril 5—Por decreto de hoy ha quedado sin efecto la rebaja de derechos aduaneros, concedida a las harinas extranjeras.

REPUBLICA ORIENTAL

En honor del Dr. Ramírez

MONTEVIDEO, abril 5—La demostración en honor del doctor José Pedro Ramírez, con motivo de su polémica con el diario presidencial, tendrá lugar el 9 del corriente.

Será una gran manifestación política a la que adherirán más de ochocientos personas de respetabilidad.

Mitin obrero

MONTEVIDEO, abril 5 — Celebróse un mitin obrero, que estuvo muy concurrido.

El diputado Frugoni pronunció un discurso para pedir la adopción de la ley de jornada de ocho horas.

CAPITAL FEDERAL

Fragata japonesa—Los legisladores santiagueños—Viajeros—Juramento del ministro Piñero—Inspección de escuelas agrícolas—Otras.

BUENOS AIRES, abril 5 — Se esperada en breve, la fragata japonesa «Taisei Maru».

—Los legisladores santiagueños, pedirán a la justicia que les dé posesión del local para reunirse. Se asegura que el juez proveerá favorablemente.

—Para Gálvez, el general Fraga.

—El miércoles saldrá para su país, el ministro de Chile, doctor Cruchaga Tocornal.

—Para Asunción, salió el ministro del Brasil en el Paraguay, señor Amaral.

—Con el ceremonial de práctica prestó juramento el nuevo ministro de hacienda, doctor Piñero.

En seguida, tomó posesión de la cartera.

—El gerente del Ferrocarril Pacífico no atribuye importancia al movimiento obrero de Maldonado.

—El 8 del corriente, saldrá al interior para inspeccionar las escuelas agrícolas, el doctor Kurt Klossius, especialista europeo.

—Llegó el doctor Davidson, médico argentino, que desde hace tiempo reside en Londres. Viene de paseo.

—Ligeramente animado el mercado de títulos. Los precios [illegible].

Reportaje a Pessenti—Comentarios oficialistas—Sucesos de Santiago — Política mendocina—Presentaciones — El futuro mensaje presidencial—Varias.

BUENOS AIRES, abril 5 —«El Diario» publica un largo reportaje al doctor Pessenti, quien cree que no existe obstruccionismo en la legislatura santafecina, debiéndose atribuir la falta de quorum a otras causas.

—En las antesalas de la casa de gobierno, se comenta la ausencia total de senadores y diputados al juramento del nuevo ministro de hacienda.

—Telegramas de Santiago, anuncian que en todos los departamentos se formulan protestas por la presión ejercida por el gobierno de Alvarez, en las últimas elecciones, para apoyar los candidatos oficiales.

—Se denuncia, que el ministro de Mendoza, doctor Barraquero, toma parte activa en política, suprimiendo aquellas comunas que no son hechura del gobierno.

—Informan de La Plata que mañana se realizarán elecciones en algunos partidos, anticipándose que se repetirán los fraudes pasados.

—El subsecretario de hacienda, doctor Pinedo, presentó al nuevo ministro, doctor Piñero, al personal superior del ministerio.

—En la casa de gobierno, se anuncia que el mensaje que leerá el presiden-

ESTADO DEL RIO

Santa Fe, creció 1 centímetro.
Colastiné, id 1 id.
Corrientes, id 6 id.

te en la apertura del congreso, será interesante, pues en la parte política, se ocupará de las elecciones realizadas en Salta, Córdoba, Tucumán, bajo la amplia libertad de la nueva ley electoral. Referirá que la tranquilidad pública es inconmovible y hará notar el éxito del voto secreto.

Sáenz Peña dedicará la introducción de su mensaje, a reprochar la actitud del congreso, su desidia, y mala voluntad para tratar las leyes de urgencia pública, que ha remitido a su consideración.

En el anexo de relaciones, se explayará sobre el envío de las embajadas y las dificultades con que se ha tropezado para designarlas.

Anunciará la necesidad de contratar un empréstito para normalizar la situación financiera y hacer frente a los gastos que demande la construcción de los ferrocarriles del estado.

En cuanto a marina, se anticipa, que Sáenz Peña dará su opinión contraria a la adquisición del tercer acorazado.

La elección de la capital

El escrutinio hasta la sección 18ª

Triunfo socialistas asegurado

MAYORIA DE 17.000 VOTOS

BUENOS AIRES, abril 5—El escrutinio sigue favoreciendo a los candidatos socialistas, de cuyo triunfo nadie duda ya.

Pasaron al fiscal de turno los antecedentes de la infracción a la ley cometida por el presidente del comicio que abandonó la urna número 425, durante la elección.

En la circunscripción 16ª se halló un voto para diputado por el doctor José Figueroa Alcorta.

Los teatros, el comercio, el hipódromo y demás centros de diversiones públicas, gestionan que no se los obligue a clausurar sus locales el domingo, con motivo de la elección complementaria.

BUENOS AIRES, abril 5—A las 6 p. m. la junta electoral terminó el escrutinio hasta la circunscripción 18ª, suspendiendo la operación hasta el lunes a las 9 a. m. Sólo faltan dos circunscripciones, cuyos votos no pueden modificar ya sensiblemente la posición de los partidos.

Los votos de la urna 561 de la circunscripción 17.ª quedaron en suspenso hasta que se aclare una deficiencia notada, previa citación del presidente de comicio, señor Godoy.

La urna 578 de la circunscripción 16.ª fué anulada porque el acta dice que al clausurarse el acto estaban presentes los señores N. N. y N. N. representantes de los candidatos.

En las circunscripciones 15.ª, 16.ª, 17.ª y 18.ª, los candidatos obtuvieron respectivamente los siguientes números de votos:

Del Valle Iberlucea: 1536, 1579, 1630, 3161; Melo: 989, 1551, 1667, 1904; Beazley: 832, 1484, 1017, 1763; Zeballos: 163, 279, 334, 342; Repetto: 1714, 1852, 1873, 3687; Bravo: 1720, 1844, 1963, 3722; Riú: 1097, 1515, 1158, 1898; Lagos, 1008, 1583, 1176, 1824; Aráoz Alfaro: 673, 1361, 1002, 1595; Díaz Arana: 656, 839, 914, 1548.

Corresponden a cada candidato los siguientes totales:

Para senador:	
Del Valle Iberlucea	38.360
Melo	28.271
Beazley	19.451
Zeballos	7.296
Para diputados:	
Repetto	45.012
Bravo	43.917
Lagos	27.743
Riú	27.736
Aráoz Alfaro	18.970
Díaz Arana	17.3[illegible]8

El congreso del comercio — Los gobernadores de territorios — La enfermedad de Garro — "La Fraternidad" — Varias noticias.

BUENOS AIRES, abril 5 — Mañana se inaugurarán las sesiones del congreso del comercio en Mendoza. El discurso de apertura está a cargo del señor Seril, a quien le seguirá el gobernador Ortega y el delegado del ministerio de agricultura de la nación.

—Con asistencia del ministro del interior, se clausuró el congreso de gobernadores, pronunciando aquél un elocuente discurso.

—Continúa siendo delicado el estado de salud del ministro Garro. Por la tarde hubo consulta de médicos, manteniéndose reservado el diagnóstico.

A pesar de la reserva, se anticipa que tiene congestión pulmonar.

—Se concedió el despacho libre de derechos, de 25 bultos venidos de Europa, los cuales contienen el monumento a Luis M. Campos.

—Se autorizó al ministro de agricultura para invertir 244.000 pesos en las instalaciones de cámaras de desinfección, de los puertos de Rosario y Corrientes.

—El ministro del interior contestó a la delegación de «La Fraternidad», que el departamento del trabajo se ocupa preferentemente de buscar la solución de la reclamación de los maquinistas.

El lunes, los delegados de «La Fraternidad» se entrevistarán con el director general de ferrocarriles, para exponerle las observaciones al proyecto de reglamentación del trabajo, preparado por esa dependencia.

—Se dispuso que la empresa del puerto de Rosario establezca el servicio de serenos reclamado por el Centro de Cabotaje.

—El consejo nacional de educación entregará el lunes 869.003 pesos, como subsidio a las provincias.

—El lunes aparecerá el libro titulado «El Presidente», del que es autor el señor Julio Costa.

Los capítulos más importantes son: «La actualidad», «Los programas», «La sinceridad», «Hace 20 años», «Carne propia» y «Apéndice de última hora».

El libro se espera con interés.

—Castañeda Vega conferenció con Gómez, sobre asuntos políticos de Santiago.

Los gobernadores y el doctor Gómez — Muerto de un puñetazo — Las fuerzas del Chaco — Comandante felicitado.

BUENOS AIRES, abril 5—Partió para Tucumán, el ingeniero Mallença, que va a investigar las denuncias contra el ingeniero Zúñiga, director de la construcción del dique de El Cadillal.

—Los gobernadores de territorios obsequiarán con un banquete al ministro Gómez, el miércoles próximo.

—El ministerio de instrucción pública ha resuelto exonerar del pago de derechos de examen e inscripción, a los jóvenes que deseen ingresar a la Escuela Industrial de Rosario.

—Anoche dormía Lorenzo Nely en la puerta de una casa de la calle Esmeralda. El agente de policía Domingo Cardiche, se acercó a despertarlo, ordenándole que se retirara. Nely se levantó irritado contra el agente, y como éste le reiterara la orden, el primero le dió un golpe de puño en el pecho con tanta fuerza, que momentos después dejaba de existir el desgraciado Cardiche. Nely fué detenido.

—El comandante de la división del Chaco, comunicó al ministerio de guerra, que han bajado las aguas que inundaron el campamento del 9 de caballería.

—El general Jones inspeccionó las fuerzas del Campo de Mayo. Encontrólas en excelentes condiciones, felicitando al jefe del 8 de caballería.

SPORT

HIPODROMO ARGENTINO

BUENOS AIRES, abril 5—Los diarios de la tarde dan los siguientes candidatos para las carreras de mañana en el hipódromo de Palermo:

«Ultima Hora»: Byron, Rouge Rose, Red Jacket, Cerisette, Diable a Quatre, Firuleie, Rodil, Elisabeth.

«La Gaceta»: Fumiste, Rouge Rose, Red Jacket, Cerisette, Diable a Quatre, Irigoyen, Firuleie, Rodil, Elisabeth.

«El Diario»: Fumiste, Rouge Rose, Red Jacket, La Gómez, Metán, Irigoyen, Walter Scott, Rodil, Elisabeth.

«Tribuna»: Byron, Los Cardos, Krupp, La Gómez, Yago, Irigoyen, Ecclesdalo, Rodil, Elisabeth.

«La Razón»: Byron, Rouge Rose, Krupp, Cerisette, Diable a Quatre, Irigoyen, Chambertin, Rodil, Elisabeth.

Ecos del día

REINCIDENCIA

Por segunda vez, la asamblea legislativa ha incurrido en descortesía hacia el poder ejecutivo, no asistiendo a la reunión convocada para la tarde de ayer, el número reglamentario de legisladores.

El precepto constitucional, de nuevo resulta violado por quienes pretenden abrogarse la posesión absoluta de la razón y del derecho en este oscuro pleito político, atribuyéndose pureza y altura de propósitos, o constituyéndose en acusadores de los que, bien o mal, procuran cumplir con su deber.

Poco podemos agregar hoy a nuestro comentario de ayer; mas ante la reincidencia, reveladora de un plan preconcebido de sistemática obstrucción, no podemos contener nuestras patrióticas iras, y dejamos constancia de ellas, para vergüenza de los que olvidan que Santa Fe debe estar muy por encima de sus pasiones políticas.

El doctor Menchaca yerra; muchos y graves errores ha cometido por su sistemático alejamiento de cuanto pudiere significar intelectualidad y desinterés, extraños por naturaleza a los egoísmos de comité; pero aunque mayores fuesen sus errores, escapa él, como jefe del Estado, legítimamente electo por el pueblo, a esas fórmulas obstruccionistas puestas en uso por las oposiciones de la legislatura.

Si la mayoría accidental de políticos diputados y senadores cree que el poder ejecutivo está fuera de la ley, y no satisface, por tanto, los anhelos de la provincia, tenga el coraje de levantarse la visera y plantear la lucha a faz descubierta en sus legítimos estrados.

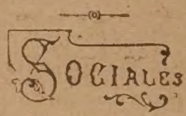
¡Bien saben que el ejecutivo no tiene armas contra ellos!

Mas si el poder dirigente del Estado no las tiene, tiénelas el pueblo, que ya se está cansando de esos profesionales de la política, jamás atentos a los altos intereses de la patria cuando de satisfacer sus pasiones banderizas se trata.

Lo hemos dicho: SANTA FE no tiene vinculaciones con los hombres del gobierno, pero las tiene, y muy fuertes, con la justicia.

Si a aquéllos fustigamos sin vacilaciones cuando lo merecen, con igual entereza entregamos a la vergüenza pública a quiénes pretenden combatirles con armas de mala ley.

—(0)—



Peregrinación a Guadalupe—

La imponente y grandiosa peregrinación, que como en años anteriores, ha constituido en esta capital una de las notas sobresalientes por el entusiasmo y decisión de los numerosos católicos que ostentan en ese día el credo práctico de su fe, tendrá, a no dudarlo, en este día, el mismo sello característico de lucidez y amplitud que los fieles suelen imprimir a sus manifestaciones colectivas, cuando ellas tienen por objeto ofrendar el acto, en aras de un ideal religioso.

La afluencia de peregrinos será enorme; los hoteles de esta ciudad albergan numerosos fieles que de todas partes de la provincia han acudido a la cita católica. La concurrencia habida en los templos donde se ha celebrado la novena como punto inicial a la peregrinación nos confirma una vez más, el franco éxito que revestirá la ceremonia de este día.

Santa Fe católica, tendrá en este día un motivo de regocijo.

Club de Gimnasia y Esgrima—

Se reunió la comisión directiva de esta institución a objeto de tratar sobre el asunto federación de las sociedades sportivas, lo que les ha sido imposible resolver por no existir ningún dato oficial, sino únicamente rumores entre los aficionados al sport. La misma comisión resolvió aceptar en el carácter de socios activos a los señores Alejandro Giménez, Arturo Valdez Taboada, Juan Cariuzza y doctor Arturo Anello; y en carácter de socios cadetes, a los señores Armando Deforel y Frugoni Zabala, hijo.

A nuestro juicio el asunto federación de los clubs sportivos, representa una brillante idea; por consiguiente, sería conveniente que los iniciadores señores Benenati y Calferati se dignen activarla, convocando a los señores presidentes de los principales clubs sportivos de la capital, a una sesión, a fin de cambiar ideas sobre el particular.

Cincuentenario—

La comisión organizadora de los festejos del 50° aniversario de la fundación del Colegio de Nuestra Señora del Huerto, nos pide hagamos saber a todas las ex alumnas que por una u otra causa no hayan recibido invitación para asistir a todos los actos a realizarse el 9 y 10 del corriente, en la iglesia de la Concepción y Colegio de Nuestra Señora del Huerto, que quedan invitadas por medio de estas líneas a concurrir con sus familias.

También nos piden que las que deseen contribuir para el obsequio que se hará a las Rdas. Hnas. se dignen enviar su óbolo a casa de las señoritas secretarias María Zenaida Alfaro (San Martín 822) y Sofía Blanco (San Gerónimo 717).

Día de moda—

El palco de la institución citada, le fué ofrecido para la función de anoche al señor Pedro La Cuevas, el que lo aceptó.

Palco del Asilo—

El palco de la institución citada, fué ofrecido y aceptado para la función de anoche por el señor Pedro La Cuevas.

Tardes del boulevard—

La pintoresca avenida del norte, el boulevard Gálvez, será hoy a la tarde, como de costumbre uno de los lugares de recreo de la «haute» santafecina.

Las muelles victorias desfilarán, pues, a la hora vespertina por aquel bello paseo con el atractivo de las siluetas femeninas que siempre constituyen la nota galante.

Hijas de María—

Como ya lo hemos dicho anteriormente, la congregación con cuyo nombre encabezamos estas líneas, dispuso adherirse a los festejos del quincuagésimo aniversario del Colegio del Huerto.

La piedra fundamental del monumento que se ha proyectado erigir, será colocada el día 9 del corriente, con la solemnidad que se observa en estos casos.

Apadrinarán este acto los directores de la Congregación Reverendo Padre Ramón Bach, S. J. Rda. Madre María Teresa Poggi; el consejo directivo actual y las señoritas consejeras.

El acta dice así:

Santa Fe, 9 de abril de 1913 — Homenaje de la Pía Unión de las Hijas de María a las RR. Hermanas del Colegio de Nuestra Señora del Huerto.

En la ciudad de Santa Fe, capital de la provincia del mismo nombre, a los nueve días del mes de abril del Año del Señor de mil novecientos trece, gobernando la Iglesia Universal, el Soberano Pontífice Pío X, siendo presidente de la Nación Argentina el ciudadano doctor Roque Sáenz Peña; gobernador de la provincia el ciudadano doctor Manuel J. Menchaca; intendente municipal, doctor Miguel Parpal; jefe de policía, el coronel Manuel Faramiñán y presidenta de las Hijas de María la señorita María Cervera:

S. S. Ilma., el señor obispo diocesano, doctor Juan Agustín Boneo, asistido por el muy ilustre vicario general de la diócesis, monseñor Rafuel Canale Oberti, procedió a bendecir solemnemente la piedra fundamental del monumento a Nuestra Señora del Huerto, con que las Hijas de María, obsequian a la reverenda madre y hermanas en el 50° aniversario de la fundación de este colegio; estando presentes los directores R. P. Ramón Bach S. J.; R. M. Superiora, María Teresa Poggi y Comunidad de Nuestra Señora del Huerto, consejo directivo y señoritas y numeroso concurso de fieles.

Para perpetua memoria de este acontecimiento se labró la presente acta que firmaron las autoridades y demás concurrentes.

Bautizo—

Ayer ha sido bautizado en nuestra iglesia matriz el hijo primogénito de los esposos Martínez Urtubia y Echagüe, habiendo sido padrinos la señora Alcira U. de Martínez Marcos y el señor Mariano Echagüe, lo que dió motivo a una amena reunión.

Visitas—

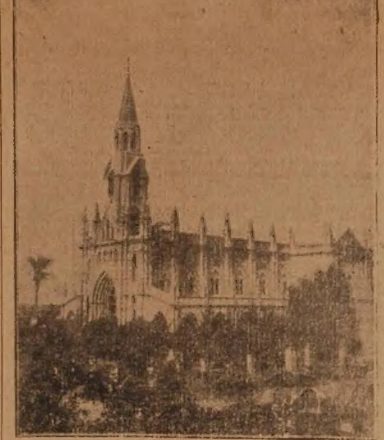
Saludaron en su despacho al gobernador, las siguientes personas:

Doctores Luis V. González y Ricardo Caballero; y señores Rodolfo B. Lehmann, Reynaldo Cullen, Pedro Viraloro, Néstor Noriega, Francisco Elizalde, Juan José Julio y Elizalde, Angel Casanello, Claudio Piedrabuena y Diógenes B. Miranda.

Señor Mariano Acosta—

En su alojamiento, donde se encuentra detenido con motivo del lucuoso suceso conocido, el señor Mariano Acosta ha sido visitado en estos dos últimos días, por los siguientes caballeros:

Doctor Enrique Marc, senador doctor José María Zavalla, diputado nacional doctor Rodolfo Freyre, ingeniero Domingo Muñ, senador doctor Héctor Tealy, diputado Fernando E. Centeno, senador doctor Gerardo Costanti, diputado Joaquín Lagos, senador Juan Proto, diputado doctor Mario, se-



LA BASILICA





LA CAPILLA VIEJA

nador Valerio Carreras, diputado doctor Luis Pizzariello, senador Juan Cepeda, comandante Belisario Sapiskine, senador Eduardo Oliveros, doctor Clemente, Villada, Juan Zavalla, Benigno Salvatierra, David Dominicone, doctor Armando Antille, doctor Néstor Costa, Gelasio Ayala, doctor Alfredo Acqua, Ernesto López, doctor Ignacio Costa, Edmundo Lamothe, Carlos E. Carranza, Teodoro Acosta, Urbano Bagilet, Fidel Romero (hijo), Manuel Núñez, Juan Ramírez, Raúl Núñez, Carlos Costa, Jesús Rossé, Ricardo Questa, A. Laso, Ricardo Núñez, Antonio Tochi, Juan Sejas, Francisco Imbach, Juan Sejas hijo, Eulogio Díaz, Eduardo Ebrecht, Santiago Marzano, capitán Federico Ovieta, José Montti, Enrique Montti y Vicente Soprano.

Demostración—

Hoy, el grupo de periodistas que fué a Santa Rosa, ofrecerá una demostración al señor Simón Carlén, en la quinta «Villa Isabel», propiedad de nuestro director, señor Salvador Espinosa.

Atendiendo a la calidad de los organizadores de esta fiesta y al hogar elegido, puede descontarse que serán abolidas todas las pragmáticas protocolares, en cambio de la cual se derrochará el buen humor y cordialidad.

Enfermos—

En vías de un completo restablecimiento, el señor Manuel Carainiñás (h.).

—Restablecida, la señora Paulina T. de Bonaraola.

—Sigue bien, la señora Fortuna Aldao de Cabal.

—Enferma, la niñita Angelina Rastellini Retamar.

Viajeros—

Para Rosario, las señoritas Amanda, Pepa y María Ercilia Beltramo.

—Procedente del Rosario, el señor Joaquín Lagos.

—De Cayastacito, la señora María A. S. de Puig, acompañada de su señorita hija María Amenia.

—De Rafaela, la señora Margarita Claverie de Salva, acompañada de su señoritas hermanas Petrona y María Elena.

—Para Córdoba, el estudiante, señor Enrique A. Achenbach.

—De la capital federal, el señor Ramón Freyre, acompañado de su esposa, señora Eloísa Zumárraga.

—De Paraná, el inspector seccional del Banco de la Nación, señor José D. Tuati, quien permanecerá en ésta por breves días.

—Para Rosario, se ausentó el ministro de gobierno, doctor Antonio Herrera.

—Partió para Buenos Aires, el señor Antonio Linares.

—Para Esperanza, el señor Rodolfo Iturraspe.

—Para Rosario, el doctor José E. Codoni.

—De Rosario, el señor Bartolomé Barreto.

—— (o) ——

Himno diocesano a N. S. de Guadalupe

MÚSICA DE P. ERGARRA

A tí Reina Inmortal, Guadalupe,
Entonemos un himno de amor,
Y sus eras triunfales resuenen
De la Patria en la inmensa extensión.

Guadalupe es tu azahar, María,
Y tu corte de honor Santa Fe,
Las ciudades, las villas y pueblos
Que hoy coronan de flores tu sien.

A tus pies columpiándose suave,
La laguna en sus ondas te aclama,
Y las flores que ven tus riberas
Con su aroma tu templo engalanan.

Tu Santuario glorioso, María,
Lo corona en su sien esa palma,
Donde el aura sonriente murmura
Y las dulces calandrias te cantan.

Aquí fué do las hordas salvajes
Depusieran sus flechas y lanzas,
Y al oir «Guadalupe» los indios
Se postraban rindiendo sus armas.

Ese ombú que aún da sombra al
[Santuario,
Hoy nos cuenta las nobles hazañas,
Del caudillo que vino a tu templo
A templar sus valientes espadas.

Aquí está sobre el arco del templo,
La prehistórica antigua campana
De Francisco Javier de la Rosa
Que há dos siglos que a todos nos llama.

Y aquí está en el santuario moderno
Nuestra madre, la Virgen amada,
El tesoro más grande y más noble
Que aquí tiene su trono y su alcázar.

Venid, ved'la, aquí está en Guadalupe,
Esa Reina a quien todos ensalzan,
Que veneran los pueblos lejanos
Desde el Ande a la margen del Plata.

Joaquín O. de la Vega, pbr.

—— (o) ——

El Central Norte

Coincidiendo con nuestra indicación sobre los desagües del F. C. C. Norte en sus instalaciones del Boulevard Gálvez, el ingeniero jefe señor Christián Benzón ha efectuado algunos trabajos sobre la calzada, que si bien de carácter provisorio, salvan por el momento los inconvenientes apuntados.

El señor ingeniero tiene en preparación ya los estudios previos indispensables a la realización de un sistema completo de desagües para tan vastas instalaciones ferroviarias.

Nos complace la atenta actitud del señor Benzón, quien inmediatamente, dentro de los medios a su alcance, se preocupa de salvar cualquier deficiencia que pueda molestar al público.

—— (o) ——

Legislativas

Otra vez sin quorum

No hubo asamblea legislativa ayer nuevamente, por falta de quorum en diputados, por cuya causa, no se leyó el mensaje del ejecutivo, publicado ya por algunos diarios.

En senadores, estaban presentes: Virasoro, Thedy, Carreras, Martínez, Cepeda, Wernly, Leiva, Cabral, González, Caffen, Sutter, Oliveros y Barreto.

En las antesalas de diputados estaban: Menchaca, Remonda, Mingrand, Araya, Galo, Fontanarrosa, Borghi, Chiegra, Feugere, Lorcorreal, de la Peña, Faure, Mattos, Pizzariello, Echezarreta, Centeno, Lagos, Leiva, Allende Lezama, Carlen y Grecca.

Las cámaras han sido convocadas para mañana.

—— (o) ——

Memoria municipal

EJERCICIO DE 1912-1913

(Continuación)

Mercados

Los servicios que actualmente prestan los tres mercados de propiedad municipal pueden considerarse deficientes, dado el grado de adelanto de la población, y he de tratar de remediar todo aquello que esté a mi alcance, a la mayor brevedad posible.

Considero indispensable, si se obtienen recursos para ello, la ampliación del mercado central, donde se carece del espacio necesario para la venta separada de pescados, aves, manteca, frutas, no reuniendo por lo tanto, las condiciones de higiene necesarias e indispensables en un establecimiento de esa índole.

Se han colocado en él seis ventiladores y actualmente se efectúan trabajos de pintura en los armazones y esqueletos de los puestos.

En el mercado sud, se procederá, a la mayor brevedad posible, a levantar el nivel de los pisos, pues como carece del servicio de cloacas y al construirse la vereda ha quedado a mayor altura que el nivel interior, el desagüe a la calle se hace muy deficiente y por el contrario, las aguas penetran en él.

Estudio numerosas modificaciones en nuestros mercados, que someteré a la aprobación de V. H. si llegara a contar con los recursos necesarios para efectuarlas.

Puente a Santo Tomé

Con el subsidio de tres mil pesos acordado por el Exmo Gobierno de la Provincia para la conservación de este puente, se viene atendiendo desde el mes de octubre último, habiéndose repuesto numerosas tablas que se encontraban en malas condiciones, pero dado el tráfico relativamente enorme que sobre él se efectúa y la naturaleza de su construcción, así como las continuas crecientes del Río Salado, se hace indispensable practicarle composturas permanentemente.

A este efecto y al de reponerle la tierra que sale con el tránsito de carros y por el agua y con esos mismos fondos se tiene un encargado que lo vigila constantemente y para facilitarle su tarea y que pueda llevar la tierra necesaria para sus reparaciones, se trata de tener a su servicio un carro tumbero con la dotación de animales correspondiente, en esta forma se conseguirá más fácilmente evitar el que puedan entorpecerse las comunicaciones con los vecindarios que de él se sirven.

Varios

El arreglo efectuado, con autorización de V. H. con la sucesión de don J. Bernardo Iturraspe, ha permitido a la municipalidad la posesión tranquila del terreno ocupado por parte de la casa de aislamiento, evitando en esa forma las consecuencias de un juicio ya fallado en su contra por la suprema corte de justicia de la nación y que hubiera demandado a su erario fuertes erogaciones que, por el momento, hubiera sido imposible atender.

En la forma convenida, y con el desprendimiento con que han procedido los herederos del señor Iturraspe, la municipalidad ha conseguido efectuar un arreglo en todas formas ventajoso.

El señor Marcial Candio, que ya en otras ocasiones ha dado pruebas de su altruismo, me ha manifestado, el pensamiento de donar a la comuna, en una de las calles del barrio que lleva su nombre, una superficie de terreno, más o menos de doce por cuarenta metros destinado a que en él se construya una dependencia de la Asistencia Pública, a objeto de facilitar a la numerosa población obrera del barrio norte de la ciudad, los servicios de esa importante y humanitaria institución.

Instalado en ella el servicio permanente, y dada su ubicación, una estación en el barrio Candioti sería casi indispensable y su instalación redundaría en beneficio del menesteroso que a ella acude y que muchas veces tropieza con serios inconvenientes para salvar la larga distancia que debe recorrer.

Podría allí establecerse, además de una sala de primeros auxilios, un consultorio diario, con su botiquín anexo, servicio de ambulancias, etc., así como una oficina de vacunación.

—— (o) ——

Estadística y agricultura

La oficina nacional de estadística de la nación, se ha dirigido a la provincial, solicitándole datos sobre defunciones, matrimonios y nacimientos en 1912.

Con este motivo, la dirección de la oficina local, ha reiterado a la dirección del registro civil, el pedido de datos demográficos.

—Se dirigieron circulares a todos los receptores de rentas, reiterándoles la orden de remitir las libretas agrícolas y pidiéndoles apliquen la multa de cien pesos a los remisos por negligencia en la devolución de tales libretas, a cuyo efecto se les reintegra la nómina de los que faltan por cumplir con ese deber.

—La dirección ordenó remitir al congreso del comercio de Mendoza, los datos referentes al comercio e industrias de la provincia, trabajo que se está confeccionando.

—— (o) ——

NOTICIAS

Farmacias de turno

Hoy permanecerán abiertas las siguientes afrmacias:

Menchaca, Irigoyen, Fénix y El Pueblo.

Centro Unión Almaceneros

Se invita a los señores socios, a la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el día domingo 13 de abril a las 3 p. m., en el local de la sociedad «Roma Nostra», calle San Gerónimo número 410.

ORDEN DEL DIA:

Dar cuenta de las gestiones hechas por el centro, en pró de los intereses del gremio.

La comisión directiva.

Militares

La Junta de excepciones que funciona en esta capital, ha resuelto sesionar los días viernes, de acuerdo con el nuevo horario.

—El estudiante Julio Batallán, solicitó prórroga para poder continuar sus estudios en Europa y pidió se le permitiese incorporarse como aspirante a oficial de reserva, desde el 31 de diciembre de 1916 al 20 de mayo de 1917, lo que le fué acordado.

Obras públicas

La jefatura de Constitución, presenta cuenta de gastos por comisiones, efectuadas en los meses de enero y febrero pasado.

—Imáz Hnos., acompañan planos para las instalación de líneas telefónicas en Arequito, Los Quirquinchos y Berabevú.

—Carlos Berli, ex jefe político de San Javier, solicita pago de 52.20 pesos por comisiones y conducción de presos en febrero.

La Sociedad Crédito Territorial, mensura, en vista al agrimensor Salvadores

Asistencia Pública

Servicios de ayer:

Recetas expedidas, 63; visitas en el consultorio, 23; id., a domicilio, 4; servicios de ambulancia, 3; desinfecciones efectuadas, 4; curaciones, 11; enfermos internados en el hospital, 2; partos asistidos, 1.

Registro de la propiedad

Ventas efectuadas ayer:

Departamento Garay — En Helvecia, un terreno compuesto de 30.40 por 43.30 en 1.603 pesos.

Departamento San Justo — En San Justo, un terreno de 50x50, en 2325 pesos.

Departamento Las Colonias — En Pilar, un terreno que mide 15x29, en 900 pesos; en Grütly, otro compuesto de 1.680.123 metros cuadrados, en 24,500 pesos; en Nuevo Torino, otro de 14 por 173, en 2,110 pesos; y en Esperanza, otro compuesto de 48.380 metros cuadrados, en 10.000 pesos.

Departamento Castellanos — En Rafaela, un terreno que mide 6.103 metros cuadrados, en 5000 pesos; otro en la misma ciudad, compuesto de 77x86, en 5.000 pesos; y otro en Susana, compuesto de 86.60x86.60, en 1,010 pesos.

Departamento San Martín — En Castelar, un terreno de 50x50, en 500 pesos.

De casa

Los empleados de la secretaría de la gobernación, señores Méndez, Gallino y Acosta, tienen proyectada para hoy una cacería.

Resultará espléndida, si les sale tal cual la han pensado.

—— (o) ——

Los remates de hoy

Ocasión propicia tendrán hoy los pichincheros y los que quieran colocar ventajosamente su dinero, de adquirir propiedades buenas y baratas.

Léanse si no nuestros avisos de las páginas 7 y 8 y se convencerán de la realidad de nuestra afirmación.

El acreditado martillero señor Chiarma, venderá hoy a las 10 de la mañana dos magníficos lotes de terreno en la calle Francia, entre las de Tucumán y Rioja; a las 3 de la tarde otro espléndido lote en la calle San Lorenzo número 863, por el precio de 3.800 pesos, y a las 4 p. m., 11 notables lotes de terreno en la manzana 7 de la quinta Chiclana, o sea en el gran barrio de la escuela industrial.

Por su parte, el popular Martínez Marcos, venderá las siguientes propiedades:

A las 11 de la mañana, en la calle Urquiza 1016 y 1018, un espléndido lote de terreno edificado, con la base de 10 pesos vara cuadrada.

A las 4 de la tarde la esquina de las calles Ituzaingó y Necochea, del barrio Candioti, con la base de 9 pesos a vara.

El broche de oro, le corresponderá al simpático Severo R. Echagüe, que, continuando el remate iniciado anoche venderá hoy a las 9 de la mañana un enorme surtido de alhajas de primera calidad. La venta se anuncia a martillo corrido, según reza el aviso que publica SANTA FE.

Aprovechen, pues, los que quieran duplicar en poco tiempo su capital.

—— (o) ——

CASA DE GOBIERNO

Resolución de sumario

Santa Fe, abril 5 de 1913.

Visto el sumario instruído por denuncias de don Constantino M. Cortés, contra el comisario y subcomisario de la 3ª sección de policía de la capital, señores Valentín Castañeda e Isidoro Conesa, y contra los empleados de la misma comisaría, señores Robustiano Canteros y Juan T. Sicardi, y CONSIDERANDO:

Que las declaraciones producidas, con elocuente uniformidad, desvirtúan los extremos de la denuncia en lo que atañe a los empleados Conesa y Castañeda. Todos los testigos, aún los que cita el propio denunciante, manifiestan contra lo que éste afirma, que aquellos funcionarios cumplen estricta y correctamente con su deber; que asisten con regularidad a la oficina y proceden en lo demás sin incurrir en las faltas de que informa la exposición de fs. una a siete (ver testimonios de Francisco B. López, Pedro Garro, Waldino López Quijano, Pedro Gutiérrez, Angel Molinari, Manuel B. Díaz, Damián Hernández Basualdo, etc., fs. ocho v. a veinte y veinticuatro v. a veintinueve).

Que del informe de fs. (54) cincuenta y cuatro y siguientes, se constata detalladamente que el comisario y subcomisario nombrados no han procedido en la forma que determina la denuncia simulando gastos no realizados y comprobándolos con recibos falsos.

Que en cuanto al señor Robustiano Canteros, sólo un testigo depone en su contra, confirmando en lo principal las aseveraciones del denunciante (el agente Juvencio Altamirano, fs. veintiuna a veintitrés); pero el empleado de referencia, en su declaración de fs. cuarenta y seis, tacha de parcial al deponente, consignando las causas por qué considera que no ha de decir verdad. Waldino López Quijano y Manuel B. Díaz, acusan de excesivamente riguroso en su trato al señor Canteros cuando queda a cargo de la comisaría, por cuya circunstancia debe recomendarse a dicho empleado más ecuanimidad para con sus subalternos y para con los detenidos.

Que tampoco se ha comprobado el hecho de que el auxiliar Juan T. Sicardi, concurra con frecuencia en estado de ebriedad a prestar servicios. Las declaraciones contradictorias de algunos testigos que deponen en ése sentido, aparecen destruídas por las del comisario Castañeda y demás empleados de la comisaría 3ª. Por otra parte, Sicardi ha tachado (fs. cuarenta y ocho) a los testigos que declaran en su contra.

Que la prueba del sumario, lejos de evidenciar la verdad de los hechos que se denuncian, es adversa al denunciante señor Cortés, quien aparece como tentando sobornar a los testigos Manuel B. Díaz y Nicomedes Ocampos (véanse declaraciones de éstos y de Pedro Gutiérrez y Enrique Miselli, fs. cuarenta y siguientes y cincuenta y dos), resultando además que la acusación que formula contra sus superiores tiene su origen en una corrección que le fué impuesta por la irregularidad con que asistía al servicio (nota de fs. veinte).

Que en tal virtud, corresponde adoptar contra el señor Cortés, medidas severas de represión; y revistiendo caracteres delictuosos la tentativa de soborno que se le imputa (artículos 250 y 253 del Código Penal) llevar el hecho a conocimiento del juez competente.

Por ello y con lo dictaminado por el señor fiscal de gobierno, se resuelve:

1º. Expedir decreto de exoneración contra el auxiliar de 1ª clase de la jefatura de policía de la capital, don Constantino M. Cortés.

2º Hacer al empleado Robustiano Canteros la recomendación consignada en el 3º considerando.

Comuníquese y remítanse estas actuaciones con nota al juez de instrucción en turno.—MENCHACA.—Antonio Herrera.

Comisiones de fomento

Aceptáronse las renuncias elevadas por los miembros de la comisión de fomento de Venado Tuerto señores Narciso García y Miguel Andueza, designándose para reemplazarlos, por el término de ley, a los señores Cesáreo Marino y Benito Beraza.

—Se aprobó el balance y comprobantes de 1912, elevado por la comisión de fomento de Llambí Campbell.

—Aprobáronse igualmente los de las comisiones de fomento de Carreras y Armstrong, correspondientes al año 1912.

Caminos y alambrados

Mandóse intimar a don Augusto Baiche para que retire cinco metros al este el alambrado del límite oeste de su propiedad, ubicada en jurisdicción de la comisión de Angeloni, dejando de esta manera el ancho que le corresponde.

—Declaróse que el ancho que debe tener el camino que costea la propiedad de los señores Murphy Hnos., es de 20 metros. Dicho camino queda situado en jurisdicción de la comisión de fomento de Chañar Ladeado.

Renuncias y nombramientos

Fueron nombrados:

Comisario de policía de la jefatura política del departamento Castellanos, don Leonardo Pacheco Loyola.

—Jefe de la oficina de registro civil de San Eduardo, don Juan Aguilar, en